



ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

15 de junio 2015

S/BP/64

Original: español/ inglés

Comunicado sobre la IX Conferencia de Examen del TNP

Los Estados Miembros del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), profundamente preocupados ante la amenaza que representa para la humanidad la continua existencia de armas nucleares y su posible uso o amenaza de uso, lamentan que la IX Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), clausurada el 22 de mayo de 2015 en Nueva York, haya concluido sin lograr el consenso necesario para adoptar un documento final.

El OPANAL otorga especial importancia al TNP ya que representa el único instrumento multilateral jurídicamente vinculante, que está en vigor, en materia de no proliferación y desarme nuclear a nivel global. El TNP tiene como fines principales:

- a) evitar la proliferación de las armas nucleares;
- b) lograr la eliminación de las armas nucleares por medio de medidas efectivas de desarme por parte de todos los Estados;
- c) que sea respetado y apoyado el derecho inalienable de las Partes a desarrollar la investigación, la producción y la utilización de la energía nuclear para fines pacíficos.

Entre otros puntos de divergencia, la Conferencia no logró acordar medidas relacionadas con la creación de una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa en el Medio Oriente. A este respecto, continúa incumpléndose la Resolución de 1995 sobre el Medio Oriente, decisión que hizo posible la extensión por tiempo indefinido del TNP y que representó un punto importante de la Conferencia de Examen de 2010.

Los Estados Miembros del OPANAL reafirman la prioridad del desarme nuclear completo, verificable, irreversible y transparente, y reiteran que la única garantía contra el empleo o la amenaza del uso de las armas nucleares es su total eliminación.

El OPANAL reitera la valiosa contribución de las zonas libres de armas nucleares, entre las cuales la de América Latina y el Caribe es la más antigua, como un importante elemento para lograr la no proliferación y el desarme nuclear, contribuyendo así al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

Los Estados Miembros del OPANAL participaron con un espíritu constructivo en la Conferencia de Examen, basado en una fuerte posición respaldada no sólo por la evidencia sobre las consecuencias y los riesgos de las armas nucleares como fue considerado durante este ciclo de examen, sino también por una abrumadora mayoría de 159 países que consideran que la preocupación sobre el impacto humanitario de las armas nucleares debe ser la base de todos los esfuerzos en materia de desarme. Los Estados Miembros del OPANAL participaron en las negociaciones e intentaron lograr progresos reales hacia un mundo libre de armas nucleares tomando como base el sentido de urgencia exacerbado que todos comparten. En tal sentido, el gran resultado de la Conferencia de Examen del TNP fue la consolidación de la iniciativa humanitaria.

Los Estados Miembros del OPANAL han instado reiteradamente a que se elimine el papel de las armas nucleares en las doctrinas y políticas de seguridad y han exigido el cese de los programas de desarrollo y la mejora cualitativa de las armas nucleares, sus sistemas vectores e infraestructuras conexas. Los Estados Parte en el Tratado de Tlatelolco presentaron a la Conferencia de Examen del TNP un documento de trabajo que recomendó 16 puntos que debieron haber figurado en el proyecto de documento final con vistas a lograr progresos reales hacia un mundo libre de armas nucleares.

Los Estados Miembros del OPANAL lamentan también que el proyecto de documento final no hubiese reflejado adecuadamente el deseo de 110 países, entre ellos los 33 Estados Miembros del OPANAL, expresado a través de la Promesa Humanitaria (antes Promesa de Austria) de llenar la brecha legal en el cumplimiento del artículo VI del TNP y que no se hubiese reflejado adecuadamente las conclusiones sobre las consecuencias humanitarias de una detonación nuclear, tal como fue demostrado en las Conferencias de Oslo, Nayarit y Viena.

Los Estados Miembros del OPANAL dan la bienvenida al Estado Palestino por ser esta la primera vez que participa como Estado Parte número 191 del TNP; siguiendo el objetivo de la universalización del mismo, los Estados de América Latina y el Caribe instan a los otros Estados no Parte a sumarse al Tratado.

Está en el interés de la propia supervivencia de la humanidad que las armas nucleares no vuelvan a ser utilizadas, bajo ninguna circunstancia. A pesar de que los Estados poseedores de armas nucleares tienen la responsabilidad última de eliminar por completo sus arsenales nucleares, evitar el impacto y los efectos humanitarios relacionados con estas armas es una responsabilidad compartida por todos los Estados.

Los Estados Miembros del OPANAL continúan comprometidos con el régimen del desarme nuclear y no proliferación establecido por el TNP. Seguirán cumpliendo e instrumentando todas las obligaciones y los compromisos contenidos en el Tratado y establecidos en el marco del proceso de examen.

En tal sentido, el OPANAL, órgano especializado de la región, para articular posiciones comunes y trabajos conjuntos en materia de desarme nuclear, seguirá trabajando para que se inicie la negociación de un tratado que prohíba y elimine las armas nucleares.

Los Miembros de OPANAL reiteran el llamado a todos los Estados Parte en el TNP a renovar sus compromisos para la urgente y plena instrumentación de las obligaciones existentes en virtud del artículo VI, y con este fin, a identificar y adoptar medidas eficaces para subsanar el vacío legal para la prohibición y eliminación de las armas nucleares. Se comprometen a cooperar para lograr este objetivo.

Los Estados Parte en el Tratado de Tlatelolco se comprometen a cooperar con todos los actores relevantes, Estados, organizaciones internacionales, la Cruz Roja Internacional y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, parlamentarios y sociedad civil, con el fin de llevar a cabo esfuerzos para la estigmatización, prohibición y eliminación de las armas nucleares a la luz de sus inaceptables consecuencias humanitarias y los riesgos asociados con ellas.